

Albal vez de que fueron diezgo del sbo
 Joan de Salablanca por diezgo que
 con el rebizo sobre estos lugares e
 otros de este partido y se descontaron
 solo que fue obligado a pagar por
 ellos como se contiene en la partida
 siguiente de los quales sbo mis se
 descontaron ochenta e nueve mrs e
 quinientos e quarenta e dos mrs por
 la razon qd adelante suena esta mania

y ochenta e nueve mrs por las tercias
 del lugar de Villabuzas
 por quinientos e ochenta e
 campeon genial

lxxv

y cinco mrs que estaban
 quitados en las tercias de
 Villamesiana por las
 razon

v

y mrs qd se quitaron de
 la venta de las tercias de
 Balbecanas por las
 razon

10

y mrs e tercias de mrs que
 estaban quitados en las

¶

¶

¶